

Decreto N: 68 de 1940
(Junio 19)

por el cual se reforma el Decreto N: 15 del presente
y se aumenta en 2 oficiales el personal de
Trama cuadrada.

El Alcalde de Guacarmanza
en uso de sus atribuciones legales

Decreto

- Art: 1: Aumentase en dos oficiales, con jornal
de un peso cuarenta centavos cada uno,
el personal de Trabajadores de la cons-
trucción y embellecimiento de Parques.
- Art: 2: En los términos del presente queda refor-
mado el inciso b) del Art: 1: del Decre-
to N: 15 del corriente año.
- Art: 3: Por cuanto los oficiales aumentados por
el Art: 1: prestan sus servicios desde
el lunes 17 del que antea, reconóceseles
desde esa fecha.
- Comuníquese.

Dado en Guacarmanza a diez
y siete de Junio de mil novecien-
tos cuarenta
El Alcalde

El Secretario

Guillermo Riquelme